

GACETA

MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE
ACANCEH, YUCATÁN; MÉXICO

NÚMERO: 4/2025.



ACANCEH, YUCATÁN A 05 DE JUNIO DE 2025

TITULAR RESPONSABLE:

LIC. DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI.

CEDULA PROFESIONAL: 6357332

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL ESTADO DE
YUCATÁN.

CJ-DOGEY-GM-034.

EDICIÓN DOGEY 31757

H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH YUCATAN
2024-2027
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA: **02/2025**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la constitución política del estado de Yucatán, artículo 164 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de Acanceh, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 que se describe a continuación:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta técnica-económica	Fecha de fallo
LP-FAISMUN-ACANCEH-YUC-2025-003	\$ 2,750.00	9 de junio de 2025 12:00 horas	10 de junio de 2025 09:00 horas	10 de junio de 2025 10:00 horas	16 de junio de 2025 10:00 horas	17 de junio de 2025 10:00 horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
Acanceh	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATAN.			19 de junio de 2025	60 días	\$ 500,000.00

- 1.- Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en la dirección de obras públicas del municipio de Acanceh, Yucatán.
- 2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería municipal de Acanceh, Yucatán.
- 3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Acanceh, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- 4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Acanceh, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria, hasta la fecha señalada como límite de adquirir las bases, de 9:00 a 12:00 horas.
- 5.- Requisitos que deben cumplir los interesados: presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
 - 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
 - 5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.
 - 5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares.
 - 5.5.- Balance general auditado de la empresa y/o declaración fiscal del ejercicio fiscal 2024, tratándose de empresas de nueva creación, balance general avalado por contador público titulado, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - 5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.
 - 5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.8.- Para esta obra se otorgará un anticipo del 30%.
 - 5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el art.43 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.
 - 5.10.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, y en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - 5.11.- De conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la citada ley.
 - 5.12.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar, sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Acanceh, Yucatán a 5 de junio de 2025

(Rúbrica)

C. Guadalupe Elizabeth Zapata González
Presidenta municipal